

Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los cortes de energía eléctrica que se informaron por la prensa nacional, derivados de adeudos de PEMEX que se generaron entre enero y mayo de 2021, a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

El suscrito diputado **Justino Eugenio Arriaga Rojas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente la presente **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los cortes de energía eléctrica que se informaron por la prensa nacional, derivados de adeudos de PEMEX que se generaron entre enero y mayo de 2021;** conforme a los siguientes:

Antecedentes

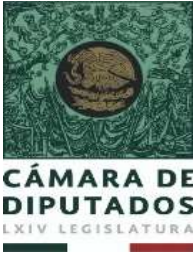
La CFE corta la luz a PEMEX

El 13 de julio de 2021, el periódico El Sol de México publicó una nota periodística por demás inquietante, relacionada con un suceso que no es común en nuestro país: la CFE cortó el servicio de energía eléctrica a PEMEX en al menos tres estados.¹ Posteriormente, varios medios de comunicación retomaron la información.

De acuerdo con la nota de El Sol de México, firmada por Luis Carriles, el hecho derivó de un error en el Sistema de Compensación de Adeudos (SCA), que opera entre la CFE y PEMEX. Este error habría causado que no se reflejaran las cancelaciones de adeudos de PEMEX, por lo que la empresa eléctrica procedió al corte en distintas instalaciones de la petrolera en Sonora, Campeche y Morelos.²

¹ Carriles, Luis. Pemex se queda sin luz en tres estados. El Sol de México, 13 de julio de 2021. Recuperado el 17 de julio de 2021, en <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/cfe-corta-la-energia-en-instalaciones-de-pemex-en-tres-estados-6960125.html>

² Ídem.



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

De acuerdo con el reportero, en Campeche, la CFE cortó la energía en al menos cuatro instalaciones de PEMEX Exploración y Producción, mientras que se preveían cortes adicionales en instalaciones en Guerrero, Guanajuato e Hidalgo.³

La nota también señala que los cortes de energía se dieron debido a los adeudos acumulados entre enero y mayo de este año y que, la CFE dio aviso del corte, al menos desde la semana pasada, sin que PEMEX lograra cubrir el adeudo antes de ello.⁴

Finalmente, es de destacarse que el reportero menciona que antes del corte hubo reuniones entre las gerencias regionales de la CFE y directivos de PEMEX, pero que el asunto pasó a manos de las direcciones generales de ambas empresas y no hubo acuerdo para finiquitar el pago del adeudo.⁵

Un día después del corte, la CFE reconecta a PEMEX

Al día siguiente, el 14 de julio de 2021, nuevamente una nota de Luis Carriles volvió a tocar el tema: ahora trascendía que la CFE había desistido de sus intenciones de continuar con más cortes de energía en instalaciones de PEMEX y que había reconectado el servicio a las que suspendió el día anterior, pero sin haberse registrado el pago del adeudo.⁶

Todo indicaba que ese día, la CFE procedería con nuevos cortes de energía en instalaciones de la Ciudad de México, Tabasco y Guerrero, pero fueron cancelados de manera provisional. De acuerdo con la nota, los cortes se darían de la forma siguiente:

“en Guerrero, la CFE iba a cortar el suministro a la terminal de almacenamiento y reparto de Acapulco, que abastece de combustible a toda la zona turística e influye en la oferta disponible en Chilpancingo.

En la capital del país, la suspensión del servicio programada incluía las clínicas y hospitales de Pemex en Satélite, Azcapotzalco y Picacho, por ejemplo. En el caso de Picacho, la paraestatal buscó tener disponible diésel extra para echar a andar sus plantas de emergencia, en caso de ser necesario.

³ Ibidem

⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

⁶ Carriles, Luis. Sin pago, CFE reconecta a Pemex. El Sol de México, 14 de julio de 2021. Recuperado el 17 de julio de 2021, en <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/cfe-reconecta-electricidad-a-pemex-pese-a-adeudos-6963916.html>



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

En Tabasco, las amenazas estaban sobre Villahermosa y Cunduacan, donde el corte de energía que se iba a realizar incluía instalaciones de Pemex Exploración y Producción como una estación de bombeo y una terminal de almacenamiento.”⁷

De lo que se ha filtrado a la prensa se desprende que la contraorden de corte ocurrió luego de que ambas empresas llegaron a un acuerdo de revisión de los costos y adeudos que tienen entre sí, por lo que estarían buscando firmar un convenio para hacer frente al pago, pero nada más se ha informado.

Hasta la elaboración de la presente proposición con punto de acuerdo, ni CFE ni PEMEX han publicado ningún boletín o nota de prensa para informar la veracidad de estos hechos y los acuerdos que, en su caso, se han adoptado para evitar que el corte de energía pueda impactar negativamente a la población.

Es de destacar que, si los cortes del suministro eléctrico se dieran de manera permanente en las instalaciones de PEMEX, el impacto sería muy negativo para la sociedad, pues se pondría en riesgo la atención de pacientes en sus hospitales, la distribución y abasto de hidrocarburos a las gasolineras, entre otros servicios que se verían afectados.

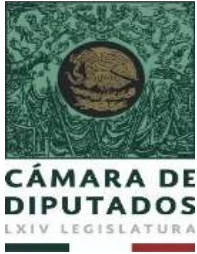
Como es evidente, estos impactos negativos son prevenibles y deben evitarse a toda costa, por lo que es indispensable que esta Soberanía apruebe la presente proposición para exhortar a ambas empresas productivas del Estado, para que informen de manera urgente, cuál es la situación que están atravesando, así como las acciones que han adoptado para cubrir los adeudos que, en su caso existan y para evitar más cortes del fluido eléctrico en las instalaciones de PEMEX.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario, de urgente resolución, a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los cortes de energía eléctrica que se informaron por la prensa nacional, derivados de adeudos de PEMEX que se generaron entre enero y mayo de 2021, en el que se aclare, al menos, lo siguiente:

⁷ ídem.



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

1. Si existió o existe un error o falla en el Sistema de Compensación de Adeudos y qué acciones han adoptado para corregirlo;
2. A cuanto asciende el adeudo de PEMEX y qué periodo comprende;
3. Si se dieron los cortes de energía eléctrica que se mencionan en la prensa nacional, en los estados de Sonora, Campeche y Morelos y que detallen en qué instalaciones se dieron los cortes y por cuánto tiempo;
4. Si han alcanzado algún acuerdo o convenio sobre el monto adeudado y sobre la forma y plazos para el pago;
5. Cuáles fueron las afectaciones sufridas por las instalaciones de PEMEX a las que se les cortó la energía, cómo continuaron operando sin fluido eléctrico de CFE y si hubo algún impacto negativo para la sociedad, la industria o la economía de las ciudades o regiones donde se encuentran dichas instalaciones, y
6. Cualquier información adicional que consideren necesaria para comprender a cabalidad la dimensión de la problemática y de las acciones que han llevado a cabo para resolverla.

Dado en el Salón de Sesiones, sede de la Comisión Permanente,
a 21 de julio de 2021.

Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas
Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional (PAN)